

## Exposición de Burdeos (Francia).

Una Exposición industrial internacional tendrá lugar en Burdeos en Diciembre de 1904.

Burdeos gran ciudad de Francia, puerto importante, centro comercial de primer orden, es por su situación geográfica, su importancia económica y sus relaciones con el mundo entero una ciudad universalmente conocida, lo que asegura a esta fiesta del trabajo un éxito segurísimo.

Así es que participamos a nuestros lectores la existencia de esta Exposición llamada a favorecer a los que desean abrirse nuevas relaciones comerciales y no dudamos comprenderán la importancia de la misma.

Esta Exposición que comprende todos los productos de la industria, del comercio, de la agricultura, ciencia, higiene, alimentación, etc. e. c., tendrá lugar en el gran Palacio de la Alhambra de Burdeos, y está bajo el patronato oficial de senadores y diputados, así como notabilidades políticas, comerciales e industriales.

Las condiciones de admisión son ventajosas. Todos los datos y el reglamento general se remitirá libre de todo gasto a toda persona que tenga a bien pedirlo al Comisario general, delegado por Portugal, España y Marruecos: Luis Jabouille, Ingeniero en Marina Grande (Portugal). Se aceptan agentes generales.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

## D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos; permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de Francisco Granados y en Llerena, del 1 al 15 de Enero en la Fonda del Casino.

## Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y a precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJOS

las cada dos años de altramuces, los cuales serán, después, enterrados en verde por los meses de Abril ó Mayo, cuyo coste de abono resultará un 50 por 100 más económico que al verificarlo con las demás clases hoy conocidas, pudiendo asegurar que su resultado es más seguro y eficaz por las sustancias que lleva a la tierra la planta en esta forma enterrada.

Además, este procedimiento, tiene la ventaja de poder cultivarse dichas tierras durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, con el auxilio del riego para hortalizas, tubérculos y forrajes, pudiendo éstos henificarse, una vez ensilados, cuyo cultivo nos daría un producto de igual ó más valor que pueda dar el sembrado de cereales.

Por último, las aguas embalsadas procedentes del río Zapatón, producirían sobre dos millones de pesetas si fueran aplicadas a la industria y 1875 a la agricultura, reportando un beneficio de 250 pesetas por cada hectárea en esta forma cultivada, mientras que en la actualidad no llegan a 50.

El asunto que V. me consulta se presta a más largas y meditadas consideraciones por las diferentes aplicaciones que podrían darse a tan abundante caudal de aguas, todos con aumento de la producción nacional y beneficio del obrero agrícola, estudio que no pueda abordar un profano como yo en esta materia, unido a la mala forma literaria que tiene sayo afro. s. s.

FRANCISCO FUENTES.

Santa Marta 12 Noviembre 1904.

## Crónica agrícola.

### Los alcoholes y los consumos.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden: "Siendo la vigilancia en la circulación la más eficaz garantía para la defensa de los intereses de la renta del alcohol, creada por la ley de 19 de Julio último, y considerando que la acción de los dependientes de los Ayuntamientos ó de las empresas arrendatarias del impuesto de consumos puede ser de grande importancia para reprimir la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y licores, pues claro es que ni a la entrada en las poblaciones se exigen los documentos que prueben el origen legal de las expediciones, serán mucho mayores las dificultades para el fraude y mayores también los medios de que la Administración disponga para realizar las comprobaciones. En su virtud se dispone:

1.º Que al llegar las expediciones de alcoholes, aguardientes ó licores a los fieltos del impuesto ó a los depósitos intervenidos por los dependientes del mismo se exijan los documentos de origen, que sólo pueden ser las guías cuando procedan de fábricas, ó los vendí, cuando procedan de almacenes.

2.º Que cuando se presenten dichos documentos ya utilizados en las expediciones por ferro-carril se anoten sus números, fechas y destinatarios del género en los talones de adeudo ó en los documentos de almacenaje.

3.º Que cuando las expediciones lleguen por caminos ordinarios, se recojan en el fieltos los duplicados de las guías y vendí, como las estaciones del ferro-carril las recojan al entregar los géneros que transportan documentos que la Administración de consumos remitirá mensualmente a la más cercana de la renta del alcohol, a los efectos que procedan, y

4.º Que si los portadores no presentasen los documentos que deban legalizar la circulación, se detengan los géneros, dando aviso a la Administración más próxima de la renta y levantando el acta de aprehensión a que se refiere el art. 321 del reglamento, a fin de que los que

presten el servicio puedan percibir los correspondientes premios.

### El trigo y los aranceles.

Se ha leído en el Congreso el proyecto de ley rebajando los derechos del trigo a su importación a los puertos españoles. Vamos, es el segundo golpe y como el primero, la rebaja que se propone es de dos pesetas su quintal, interin el precio de este cereal no baje en los mercados de ambas Castillas de 28 pesetas la fanega.

Cree el Gobierno que con esta medida responde a la campaña de las subsistencias iniciada por los socialistas. Es sensible que la experiencia de tales medidas no haya hecho comprender al Sr. Osma que, por tales procedimientos, sólo se consigue perjudicar al Tesoro, y dar facilidades a los acaparadores para que hagan su negocio.

Ya en la baja anterior se produjo el raro fenómeno de que subiese el precio del pan. Si esta, que ahora se pretende produce el mismo efecto, el Ministro de Hacienda se habrá lucido por segunda vez.

### El algodón.

Son muchos los ensayos hechos en varias regiones españolas. Ya no sólo en Andalucía, sino también en Cataluña y aún en la cuenca del Tago y provincia de Madrid.

En todas ellas se ha demostrado lo que la agricultura patria sabía de antemano, ó sea que esta planta textil se produce admirablemente, tanto en cantidad como en calidad en muchas regiones españolas.

El problema, pues, no es agrícola, es ante todo y sobre todo, un problema económico. En pequeño, el resultado es innegable; pero ¿Ocurrirá otro tanto plantada en gran escala y podrá competir en precio con el que nos mandan las inmensas sabanas del Norte de América?

Ecco el problema.

COLUMELA.

## Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: Tarea terminada.—Energía y prudencia.—Las cláusulas del programa.—Esperanzas.

Ya han terminado los delegados de los "zemstvos", su importante misión de redactar el programa de reivindicaciones que han de someter al juicio del ministro del Interior, y por la concisión, energía, y prudencia con que están redactadas sus cláusulas, bien se vé que la labor llevada a efecto es obra de sabios y que merece todo género de alabanzas, porques en tono mesurado y al par vigoroso, y sin emplear frases molestas, ni nombres que dado el actual régimen pudieran sonar mal, señalan los males administrativos que padece el pueblo ruso ó indican el remedio absoluto que debe aplicárseles.

He aquí las diez cláusulas de que se compone la exposición elevada al príncipe Sviatopok-Misky:

1.º No existe confianza absoluta entre la comunidad rusa y su gobierno.

2.º La primera razón de ello es que el régimen burocrático establece una barrera entre el poder supremo y la comunidad.

3.º Ahora bien, el Estado no puede desarrollarse sin que el pueblo tenga intervención en los negocios del imperio.

4.º Para hacer desaparecer la arbitrariedad burocrática es necesario determinar los principios fundamentales que constituyen los derechos del hombre y establecer sanciones legales contra aquellos que violen esos principios.

5.º Para permitir que las fuerzas espirituales de la comunidad se desarrollen, es necesario establecer la libertad de la prensa, la libertad de reunión y la libertad de asociaciones.

7.º Todos los ciudadanos deben tener iguales derechos ante la ley.

8.º El espíritu de iniciativa es una condición de desarrollo de la vida política y económica.

9.º Pero no se puede desarrollar el espíritu de iniciativa, particularmente en los campos, de los cuales somos representantes, sino librando a los campesinos del yugo de la burocracia y creando un lugar de la arbitraria administración, tribunales populares regulares.

10.º Para asegurar el desarrollo normal de la comunidad rusa, los representantes del pueblo deben participar en la legislación y en la confección de los presupuestos del imperio.

Como se vé, los delegados no han vacilado en arremeter contra la burocracia, fuente de las más graves desdichas que azotan al pueblo ruso, é igualmente en señalar el sistema representativo como el único medio que puede ponerse en vigor para ir al bienestar y engrandecimiento del imperio.

En general han producido muy buen efecto las conclusiones de los delegados, y como el Czar es harto conocedor de los males que aquejan a su pueblo, se espera mucho de su espíritu de justicia, de su bondad y del efecto que profesa a los que sufren por males ajenos.

RUTOFF.

24 Noviembre 1904.

## CRONICA TEATRAL

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: Inauguración del Real.—«Fausto».—«La Niña».—«El Contrabando».

Es ciertamente exacto que no parece que empieza en Madrid el invierno hasta tanto que el teatro Real no abre sus puertas, iluminando con la pálida luz de los arcos voltaicos de sus fachadas el reluciente y helado piso de las calles.

Esta vez la inauguración del régio coliseo no se ha efectuado con hielo, sino con nieve, en pleno temporal de nieves digno de Suiza, pero éste, sin embargo, no fué obstáculo para que el apreciable Arana, el afortunado empresario, pudiera ver entrar en calor la hermosa sala y brillante como en sus mejores tiempos el amplio teatro de la plaza de Oriente.

La ópera escogida para la función inaugural era la wagneriana *Lohengrin* y en verdad que los partidarios radicales de la escuela italiana, pueden en esta ocasión haber quedado satisfechos de que la admirable partitura del selitario de Bayreuth no haya brillado tanto como otras veces.

No se culpe de ello, sin embargo, ni al maestro Mascheroni, ni a la orquesta, sino a la falta, sin duda, de ensayos de los coros, y sobre todo a las trompetas que tocan en la escena, que en algunos momentos descomponían el conjunto.

Pero, aparte lunares que solo la severa exigencia de la crítica debe señalar, la ejecución fué bastante buena, en general, y digna de nuestro primer teatro.

Matilde de Lerma, en *Elsa*, se hizo aplaudir; la Srta. Balhandez lo mismo, y el Sr. Viñas fué un perfecto *Caballero del Cisne*, teniendo que repetir el famoso racconto. Bien Fuster y no más que regular el barítono Paccini.

El martes se cantó *Fausto* bajo la acertada batuta del maestro Tolosa, por la Sra. Hariclé Barclée y Constantino.

La gran artista que debutaba esta temporada con la ópera de Gounod que hace años no se cantaba en el Real, logró un justo y merecido triunfo llegando a dar notas verdaderamente inverosímiles y haciendo gala de un arte exquisito. La señora Torretta, en la parte de *Siebel*, fué también muy aplaudida y Constantino afortunadísimo, cumpliendo muy bien el barítono De Padova y

## EL RIEGO EN BADAJOZ

### El pantano del Zapatón.

Lo que puede hacerse con treinta millones de metros cúbicos de agua.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ante todo le doy las gracias por haberse acordado de mí para que emita mi humilde opinión sobre el aprovechamiento de las aguas embalsadas junto a Villar del Rey.

Ante de todo cuanto tiende a mejorar la producción y al engrandecimiento de mi provincia, veo con gusto que el periódico de su digna dirección, apartándose de los desacreditados intereses políticos, únicos que defienden con insistencia, todas e casi todas las grandes y pequeñas publicaciones periodísticas de España, se ocupe de las enseñanzas agrícolas, las cuales sacarán, aunque tarde, de la soñolienta apatía é ignorancia a nuestros agricultores, y del abandono en que tienen los grandes hacendados sus fincas rústicas a cual más perjudiciales, puesto que aquellos no salen de su rutinaria costumbre en el cultivo y estos solo piensan en percibir de los colonos é arrendatarios las rentas de sus predios sin cuidarse de mejorarlos en forma que pueda aumentar su producción.

Los arrendatarios tampoco procuran poner las fincas que explotan en condiciones de utilizar el riego, sin otros adelantos agrícolas, porque creen que el capital invertido en tal objeto recae sólo en beneficio del propietario, y que le daría por resultado el aumento de la renta al terminar el contrato, cuyo plazo por regla general es insuficiente para reintegrarse de lo gastado.

El mediano y pequeño propietario que cultiva por su cuenta, prefiere seguir el sistema que aprendieron de sus antepasados, esperando que el tiempo le dé las aguas que puedan fertilizar sus sembrados, sin que las faltas de éstas en tiempo oportuno durante años y años les saque del error en que viven.

Además les falta capital para satisfacer los gastos que les ocasiona el poner sus fincas en condiciones de utilizar el riego, falta que bien pudiera suplirse con los proyectados y nunca fundados bancos agrícolas,

Aunque carezco de conocimientos y datos sobre la materia, creo que con los treinta millones de metros cúbicos de agua puede hacerse...

En primer lugar, pueden ser empleadas como fuerza motriz por medio de tracción eléctrica, para la ex-

plotación de varias industrias, entre éstas un tranvía para transporte de mercancías y viajeros desde Alburquerque a Badajoz y viceversa, en el caso de no construirse el ferrocarril proyectado y solicitado por nuestra Diputación. Para la fabricación de harinas, para la de destilería, de alcohol industrial con los tubérculos y demás materias primas que se pueden producir con el auxilio del riego en los terrenos limitrofos, si el Gobierno permitiera la explotación de tan necesaria é importante industria. Para la de papel, cuya materia prima se produciría con el cultivo de plantas y árboles que dichas aguas podían alimentar y contribuyendo a su desarrollo las corrientes eléctricas necesarias. Para la fabricación de tejidos de lanas, algodón y otros artículos por procedimiento mecánico. Para darle fuerza también a las diferentes maquinarias agrícolas que podrían utilizarse en la agricultura desde la siembra hasta la siega y trilla, cuyos beneficios y enseñanzas es difícil calcular. Esto no impediría fueran después empleadas estas mismas aguas en riego para el cultivo de cereales que fertilizarían sobre 3.750 hectáreas de terreno a razón de 400 metros cúbicos cada una y riego durante veinte días, distribuidos indistintamente en los meses de Abril, Mayo y Junio, épocas que la precisan estas clases de sembrados para su natural desarrollo y granazón, y con cuyo auxilio nos daría seguramente por término medio en la recolección del 22 al 25 cada una de simiente.

Como los terrenos que atraviesa el canal destinados a la siembra de cereales y leguminosas pueden considerarse en general de 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, desprovistos de abonos naturales, calculo que su producción en la actualidad no excederá de 7 por 1 de simiente, con el cultivo al tercio, es decir, cada tres años, buscando el promedio de producción durante diez.

La diferencia que resulta entre uno y otro procedimiento es bastante considerable para que los labradores dejen de tomarla en cuenta y mucho más cuando con el riego se llegaría al cultivo intensivo aconsejado por notabilidades científicas en esta materia.

Para asegurar mejor el resultado de los productos, deben abonarse las 3.750 hectáreas que cito, sembrándo-

el bajo Perelló que hubo de repetir la serenata, que cantó, dijo é hizo como pocas la veremos.

Pasemos ya al teatro Español, donde también hubo un señalado acontecimiento artístico: el estreno de *La neña* de Federico Oliver.

El autor de *La muralla* ha encajado en el ambiente poético de Asturias una interesante acción dramática y ha logrado hacer una excelente obra de arte. El Sr. Oliver ha triunfado en toda la línea con su último drama y se ha colocado á la altura de nuestros primeros autores.

El asunto de la obra, dicho en dos palabras, reduce á un supuesto indiano que fingiéndose hijo de una "bruja", á quien paga con dinero y ayudado por una mujer desechada logra casarse con la neña contra la voluntad de ésta enamorada de otro mozo del pueblo.

Pero ésta acción con ser llevada con relativo interés que raya en lo melodramático, es lo de menos en el mérito de la nueva obra, radiante de poesía y delicadeza, bucólica y sencilla como una égloga y placidamente emocionadora como un magistrado. En este punto el autor se ha revelado como un poeta que vé y siente lo bello con un talento admirable.

La interpretación fué cual se acostumbra en esta compañía excelente, y en cuanto á la Sra. Guerrero bien puede decirse que estuvo *excelentísima* haciendo un tipo, el de la enamorada y vengativa Telva, que la coloca al nivel de las mujeres trágicas que se han conocido.

La Sra. Guillen en la vieja avara Mena; la Suárez en la inoludada Teresina; Fernando Mendosa en el novio desairado y su hermano Mariano en el falsario que vuelve de América todos ellos rayaron á gran altura. La Cancio, Santiago, Palanca, Carsi, Mesejo y los demás perfectamente en sus papeles.

En suma, un gran éxito para todos y mucho dinero en perspectiva para la empresa.

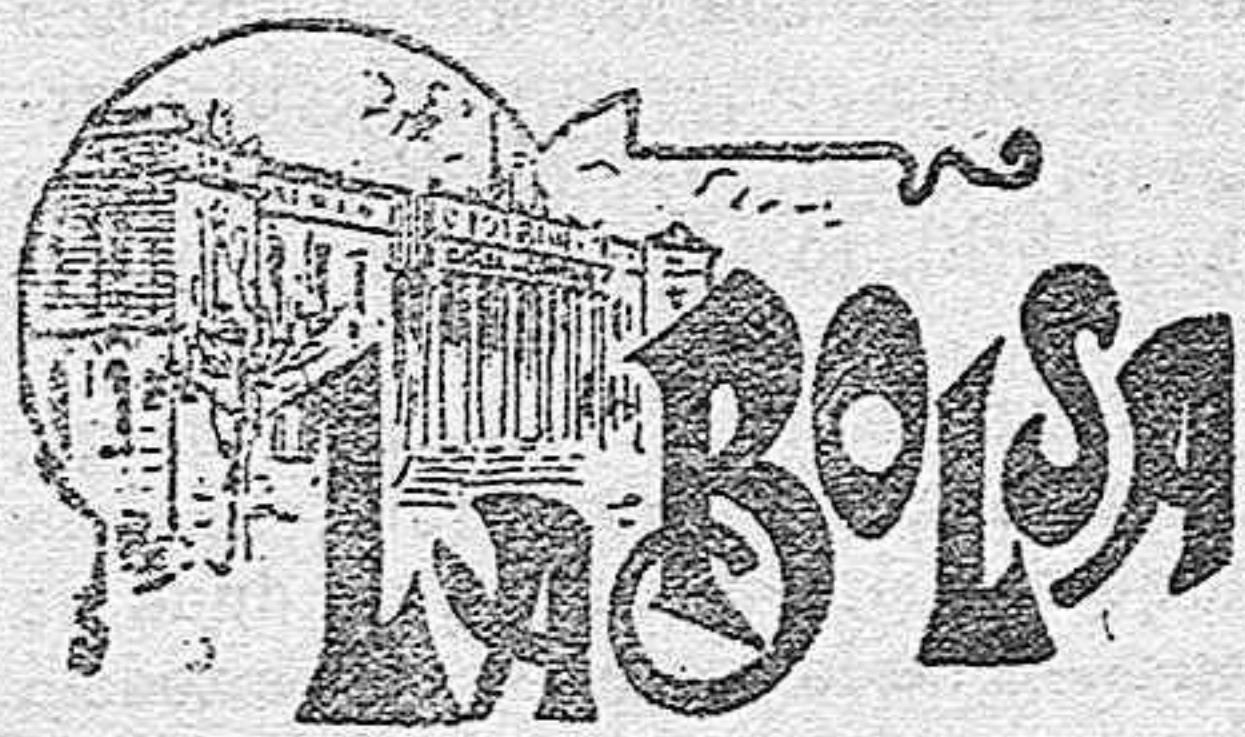
En Lara dos autores noveles señores Alonso y Muñoz Seca, estrenaron el juguete cómico *El contrabando* que pasó sin gran protesta y sin aplausos efectivos.

Hay en la obra rasgos de ingenio y situaciones cómicas, pero adolece de cierto desconocimiento de la escena que solo se pierde con la experiencia teatral.

Los Sres. Rubio, Calle y Simón, bien en sus papeles y muy discretos en el suyo la Sra. Ruiz.

Los autores de *El contrabando* no tienen porque arrepentirse de su primera obra, pero huyan de imitar á los Quintero y estudien en general la escena. Es un consejo desinteresado.

BATERIA.



COTIZACIÓN DEL DÍA 3

FONDOS.	Precio	Atra.	Seja:
4 <sup>o</sup> / <sub>o</sub> perpétuo interior	77.60	"	0.05
Id. pequeños.	77.85	"	0.05
Id. fin de mes. Cambio medio	77.51	"	"
5 <sup>o</sup> / <sub>o</sub> amortizable	97.70	0.10	"
Id. pequeños.	97.80	0.10	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	102.00	0.10	"
Id. al 4 <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	0.00	"	"
Banco de España	475.00	"	"
Banco Hispanoamericano	0.00	"	"
Tabacos.	412.00	0.50	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	85.80	"	0.05
Londres.—Libras	84.15	"	0.01
Exterior español en Paris.	91.15	"	"

ALMODÉBAR.

Los cambios con Portugal. En Lisboa: 784.—779, el duro. En Badajoz: La Camelia, 790.—780 el duro.

Los Señores SCOTT & BOWNE, LTD., hacen el famoso

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

el parche que cura el dolor en cinco minutos.

¿Preferís estar con dolor ó sin dolor?

El Parche Poroso Scott "EXCELSIOR" lo hará desaparecer.

El Parche Poroso Scott 'Excelsior'

Lo venden todos los farmacéuticos y drogueros con el fin de curar el dolor. Lo cura!

Pero tenéis que fijaros en una cosa—en la marca de fábrica—un niño enarbolando una bandera *Excelsior* en cada parche. Entonces tened la seguridad de que poseis el

PARCHES POROSOS SCOTT "EXCELSIOR."

TEATRO

El sábado tuvo lugar el estreno de *La Muñeca*,—obra arreglada del francés por los Sres. Fernández Cuevas y Gereda, con música del maestro Audran—que llevó regular concurrencia al coliseo de la plaza de Minayo. (No hay otro, pero viste mucho decirlo así.)

El estreno fué en primer término, un éxito personal para Susana Vigier, que estuvo en su difícil papel admirable como artista, y muy guapa como mujer.

Nos explicamos que el inocente Serafin sucumbiere en absoluto á las esculturales dote de Alesia.

También se hicieron aplaudir los Sres. López (hermanos) y la Sra. Soriano en su iasignificante papel de muñeca á la fuerza.

*La Muñeca* es obra agradable, de argumento algo inverosímil, y con final descubierto desde el primer cuadro, pero que entretiene y hace reír en escenas de mucho color, aunque no siempre verde.

Suponemos que no será la última vez que se represente *La Muñeca*, á pesar de los rumores de suspensión, que así circularon antes del estreno, y que de ser ciertos juzgamos injustificados.

Ayer por la tarde representóse *Curro Vargas*, en cuyo primer acto fué objeto el Sr. Lanuza de alguna muestra de desagrado, por su poca voluntad de cantar.

Los demás bien. Por la noche, tuvimos ocasión de saborear la preciosa partitura del *Anillo de Hierro*, que obtuvo excelente interpretación y valió llamadas á escenas á los actores que la cantaron.

La Srta. Carrasco confirmó el buen juicio que nos mereció el día de su debut.

Para fin de fiesta, se estrenó anoche el *Puesto de Flores*. Las actrices y actores se esforzaron en dar color y vida á flores incoloras y sin aroma.

Creemos que este *Puesto de Flores* va á estar en constante descanso dominical, es decir, cerrado y sin vender.

Mañana se pondrán en escena *Cavalleria Rusticana*, *El vestido largo* y *Los Bohemios* (estreno).

REGISTRO CIVIL

Días 4 y 5.

**Fallecidos.**—Manuela Gómez Blanco, 89 años, neumonía.—Soledad Fuentes Fresno, 11 días, pobreza fisiológica.—Joaquín Lechón Méndez, 19 años, pleuro-pneumonía.—Aguada Alvarez Salas, 58 años, hemorragia cerebral.—Salvador Montero Cabrera, 5 meses, viruela hemorrágica.—Soledad Rico López, 32 meses, meningitis simple.

**Nacidos.**—Ramon Laso Suana.—Hilarie Alvaro Diez.

**Casamientos.**—Luis Herrero Felipe con Vicenta Caldera Castaño.—Mariano Hernández Camello con Gertrudis Albalejo Molvino.—Alfonso Ramos Lorenzo con Ramón Grisalvo Merchán.—Ramón Antuna Dominguez con Manuela Gonzalez Gordillo.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3.50 pesetas.

Sta. Domingo, 39.—Lodo, J. de Miguel,

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 628 pesetas importe de 29 imposiciones de las cuales son nuevas 2. En el expresado día se pagaron 355.15 pesetas por reintegros á cuenta y por saldo á solicitud de 3 imponentes.



El Boletín Oficial del día 3 publica.

El real decreto reproducido por haberse padecido error, dictando disposiciones para la elección de los Vocales que han de constituir el Instituto de Reformas Sociales.

También publica el pliego de condiciones para el arrendamiento de las contribuciones é impuestos del Estado en esta provincia.

Café tostado "El Gallo,"

Exportación en estuches metálicos. EMILIO ALBA BADAJOZ

El mejor vino de mesa seco, se vende á 6 pesetas arroba.

Plaza Minayo, 17, (frente al Depósito.)

Algunas corporaciones de Galicia piden al Gobierno, con objeto de abaratar las subsistencias, que se decrete la libre introducción del trigo y las harinas.

En cambio, protestan de la introducción del ganado de la Argentina que en gran cantidad desembarca en aquellos puertos, haciendo bajar mucho de precio el ganado del país.

Hace pocos días se ha inscrito en el registro civil un niño con los nombres de Sebastián Tabares Manacho, igual nombre y apellidos del desgraciado muchacho que fué cobardemente asesinado hace ya algunos meses, sin que á pesar del tiempo transcurrido se haya podido descubrir el autor ó autores de tan horrible hecho.

El recién nacido inscripto es hermano del infeliz hatero asesinado, habiéndole puesto sus desgraciados padres el mismo nombre que la víctima del crimen.

Triste y lamentable es que un hecho de aquella naturaleza ejecutado en las condiciones y con las circunstancias con que se verificó, permanezca todavía en el misterio, apesar del buen deseo, que para su descubrimiento reconocemos han tenido nuestras autoridades judiciales.

**Reuma** Único antirreumático que jamás fracasó; único que jamás faltó á la primera fricción calmando el dolor. **Bálsamo antirreumático de Orive**, 2 pesetas frasco, farmacias.

Un mal pensamiento es al principio, un transeunte, después un huésped y por último un amo. No es mal pensamiento ser partidario del café torrefacto de La Estrella.

Según una nota oficiosa facilitada por el subsecretario del Ministerio de Hacienda á los periódicos de Madrid, la recaudación por retroactivos de fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones asciende á las cifras siguientes:

De Enero á Junio, 84.541.91 pesetas; en Julio, 25.733.55; en Agosto, 60.403.85; en Septiembre, 44 mil 733.03, y en Octubre, pesetas 31 mil 678.13, resultando un total de pesetas 247.090.52.

SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre wagón Huelva.

DIRECCIÓN: José M.º Amo. HUELVA

Fábrica de aserrar maderas.

Minas- Construcciones- Cajonería G. PESINI.—BADAJOZ.

Es interesantísima la ley votada en las Cortes con objeto de abaratar algunos artículos de primera necesidad.

Dice así: "Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente:

Desde la fecha de la promulgación de la presente ley, estarán exentas del pago de las cuotas de embarque y desembarque en la navegación de primera clase (cobotaje) las mercancías que á continuación se expresa: Trigos y demás cereales y sus harinas.—Ganados.—Patatas, garbanzos y legumbres secas.—Carbones vegetales y leñas.—Abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuadas del impuesto de transportes, creado por el artículo 3.º de dicha ley, cuando circulen por el interior del reino, por tierra ó por los ríos, las mercancías siguientes:

Trigos y los demás cereales y sus harinas.—Ganados.—Patatas, garbanzos y legumbres secas.—Carbones minerales y vegetales.—Leñas y abonos."

Mañana 6 es el primer aniversario de la muerte del señor D. Ramón Mosquera y Rufete, Procurador de los Tribunales que fué de esta capital, donde gozó grandes respetos.

A la familia del finado reiteramos el testimonio de sincero pésame. Todas las misas que se celebren en referido día desde las ocho y media en adelante en la parroquia de la Purísima Concepción serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

La casa de productos medicinales S. Fábrega Grau de Barcelona, ha publicado un interesante mapa en colores de la guerra ruso-japonesa, de gran utilidad para los que dedican su atención á estos estudios.

Nosotros hemos recibido algunos ejemplares que dicha casa ha tenido la atención de enviarnos y que agradecemos.

Anuncio.

A voluntad de sus dueños se venden: la casa núm. 16 de la Plaza de Minayo y el edificio que en lo antiguo fué Matadero, situado con el núm. 3 en la calle de Costanilla. Para tratar su precio con la propietaria en la calle Doctor Lobato, número 8.

Fundándose en las quejas que han presentado á la Cámara de Comercio algunos socios de la misma acerca de las garantías que exige la Compañía de ferrocarriles para el endoso de los talones de mercancías, la Junta directiva de aquella corporación ha dirigido á los Ministros de la Gobernación y de Agricultura y Obras públicas, una solicitud exponiendo los graves perjuicios que se irroga al comercio con aquella medida y cuyo asunto nos hemos ocupado en más de una ocasión en nuestras columnas censurando la desconsideración de la citada Compañía con el comercio de esta plaza.

Esperamos que de una vez para siempre el Gobierno resuelva esta cuestión que puede acarrear un verdadero conflicto, el cual no se ha planteado ya por la mesura y prudencia de nuestros comerciantes.

Tomad los chocolates elaborados á brazo marca La Cubana.

De venta Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto; 1.

Nuestro compañero D. Celestino Pérez Gómez nos ruega hagamos constar que desde el 30 de Noviembre ha dejado de pertenecer á la redacción de nuestro colega *¡Adelante!*, habiendo dejado también de representar al "Crédito Catalán", sociedad establecida en Barcelona.

Hoy publicamos otro de los artículos de la información que hemos observado respecto á lo que podría hacerse con las aguas que embalsa el pantano del Zapatón, debido á D. Francisco Fuentes Campido, persona muy competente, y el cual obtuvo un accésit del premio de S. M.

en el concurso abierto para premiar la mejor memoria que tratara de remediar la crisis agrícola en el Mediodía de España.

Se preconizan muchos medicamentos para combatir la anemia, pero solo hay una cosa que la cura positivamente: la **Carne Líquida** del Dr. Valdés García, de Montevideo.

Se venden

4 tenajas para ra aceite, de distintas calidades, de vidras, 2 artesas y otros objetos. Darán razón, Santo Domingo 65.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias una caja 1.50 pesetas, por 2 las remite el autor, Paerta del Sol, 9, Madrid.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la estación del ferrocarril como jefe de la misma D. Francisco Hurtado, que ya tomó posesión de su cargo.

El Sr. Peigneaux ha sido destinado á Murcia.

En el *Correo de Alicante* hemos leído con pesar el fallecimiento del distinguido general el Excelentísimo Sr. D. Emilio Colubi y Beaumont, sobrino de nuestro querido amigo D. Ricardo Beaumont.

Reciba este, así como su distinguida familia, la expresión sincera de nuestro pésame.

Para modas y artículos de gran fantasía.

RAFAELA LINARES 31.—San Juan.—31.

Se venden

todos los enseres concernientes para una fábrica de embutidos.

Darán razón Doctor Lobato, número 22, principal.

Esta mañana han sido decomisados ocho litros de leche por no estar en condiciones para el consumo.

También lo han sido dos mujeres por arrojar aguas sucias á la calle; otra por lavar ropas, en la plaza de San José; otra por arrojar basuras, y otra por arrojar un hijo suyo una lata de porquería en un sifón de la calle Encarnación.

En el anuncio de la almoneda que se celebra en la calle Arias Montano (antes Sal), pusimos á la casa el núm. 22, en vez del 28 que es donde aquella se celebra.

Como verán nuestros lectores en lugar correspondiente el Sr. Maura se ha visto obligado á plantear la crisis por consecuencia de los debates parlamentarios, sustituyendo en Gobernación al Sr. Allendesalazar, actual Ministro de Agricultura.

A este departamento irá el Marqués de Figueroa Vicepresidente del Congreso de los Diputados.

Una vez más tenemos que llamar la atención del Director gerente de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. sobre lo que ocurra en Badajoz respecto á garantías en los talones.

Se viene dando el caso anómalo de que no sirven las garantías de comerciantes establecidos en la Capital y se dejan de entregar mercancías, y en cambio no hay inconveniente en entregar otros cuyos talones ni llevan garantía, ni nadie se las exige.

Verdad es que únicamente se exigen estos requisitos á la casa de transportes de Vicente Moratón, que además de haber sido empleado en la Compañía muchos años, es persona conocidísima de la misma por tener establecida hace bastante tiempo la Agencia y casi diariamente tiene que reclamar á la Compañía el cumplimiento de sus obligaciones.

¿No podría ponerse coto á estas desigualdades que en último lugar quien las padece es el público que abona religiosamente á la Compañía los gastos de transporte?

Nosotros creemos que si la Compañía tiene derecho á que se le garantice no puede ser limitada dentro de los límites racionales que los asuntos exigen.

Veremos si la Compañía tiene es

cuenta las constantes reclamaciones que de aquí recibe y modifica el criterio que en este punto se viene observando hoy en la entrega de las mercancías.

**Naranjas** Se vende el fruto de naranja de 800 árboles en finca distante cuatro kilómetros de Badajoz dirigirse para precios y condiciones á D. José Rincón, Badajoz.

**Por telégrafo.**

Madrid 5-9'15.

**Complot descubierta.**

Se ha descubierto en China una sociedad secreta cuyo fin tenía por objeto derribar la actual dinastía.

En el complot figuran principales personajes y su acción es tan extensa y contaba con medios tan formidables que de no haberse descubierto hubiera seguramente originado grandes catástrofes.

**Sorpresa nocturna.**

Un destacamento ruso ha realizado una sorpresa nocturna en el campamento japonés de Liaytony, apoderándose de ocho cañones, matando muchos soldados y causando gran número de heridos.

**Accidente ferroviario.**

En la línea de Alcoy cerca de la estación de Villalonga precipitáronse en un terraplén dos locomotoras arrastrando gran número de vagones de mercancías, quedando en la vía los coches de viajeros.

No han ocurrido desgracias.

Madrid 5-9'15.

**Invitación de Maura.**

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura invitó á co-

mer á todos los ministros para celebrar anoche el aniversario de haberse encargado del poder.

**Por Martínez Campos.**

El Marqués de Cabriñana ha dirigido una carta á la prensa iniciando una suscripción para erigir una estatua al general Martínez Campos.

**Alboroto en París.**

Continúan en París los alborotos con motivo de las escisiones promovidas en el partido nacionalista por las adhesiones á la conmemoración de Juana de Arco.

**Cuestión Jaures-Deroulede.**

Dicen de San Sebastián que hoy quedará solucionada la cuestión entre Pablo Deroulede y Mr. Jaures.

Madrid 5-13.

**(URGENTE)**

**Crisis.**

Por consecuencia del carácter personal que ha tomado en el Congreso el debate sobre la política de Córdoba, el Sr. Sánchez Guerra en el Consejo de Ministros celebrado anoche presentó la dimisión de su cargo de Ministro de la Gobernación.

Las gestiones que hicieron el Presidente del Gobierno y los demás Ministros fueron inútiles, pues el Sr. Sánchez Guerra había formado firme propósito de retirarse del Gobierno.

**Crisis resuelta.**

El Sr. Maura en el acto acordó la sustitución del Sr. Sánchez Guerra por el Sr. Allendesalazar, designando al Marqués de Figueroa, Vicepresidente del Congreso de los Diputados para la cartera de Agricultura.

**Juramento y posesión.**

S. M. el Rey aprobó la designación hecha por el Sr. Maura y acordó que hoy juraran los nuevos ministros.

En este momento marehan á Palacio los Sres. Allendesalazar y Marqués de Figueroa á prestar juramento y acto continuo tomaron posesión de sus departamentos.

Madrid 5-14

**Detalles de la crisis.**

Va conociéndose el desarrollo que ha tenido la crisis telegráfica.

El Sr. Sánchez Guerra en vista de los ataques de que era objeto en el debate acerca de los sucesos de Córdoba y Nueva Carteya escribió al Sr. Maura una carta dimitiendo la cartera de Gobernación y explicándole las causas que á ello le obligaban.

**Consejo de Ministros.**

Al Consejo de Ministros celebrado anoche no concurrió el señor Sánchez Guerra y el Sr. Maura dió cuenta de la carta que había recibido planteándose la crisis.

El consejo acordó ocupara la vacante el Sr. Allendesalazar designando para el Ministerio de Agricultura que este ocupaba al Sr. Marqués de Figueroa actual Vicepresidente del Congreso.

Los acuerdos del Consejo permanecieron tan reservado, que hasta después del medio día de hoy todo el mundo los ignoraba.

**Al habial con el Rey.**

El Sr. Maura comunicó á don Alfonso lo ocurrido en el consejo de anoche aprobando S. M. estos acuerdos.

**A Palacio.**

A las once y media de la mañana fueron á Palacio los señores Maura y Allendesalazar y el Marqués de Figueroa, los dos primeros de uniforme y el último de frac jurando sus cargos.

Entonces fué cuando se supo el planteamiento y resolución de la crisis,

**Poseción.**

El Sr. Sánchez Guerra esperó en el Ministerio al nuevo ministro de la Gobernación Sr. Allendesalazar y después de darle posesión, despidióse de los empleados.

Todos los empleados del Ministerio incluso los directores generales hicieron al Sr. Sánchez Guerra una entusiasta y cariñosa despedida.

**Otro que se marcha.**

Dúdase continúe de Subsecretario de la Gobernación el señor Marqués del Moral de Calatrava.

ALHODÉSAR.

**Diez millenes de reales Regalo**

á todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la

**Lotería Nacional de Navidad**

Por cada 10 pesetas de consumo se regalan 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sorteará el día 30 de Diciembre de 1904.

Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo.

Tiendas: Meléndez Valdés, 39 y San Juan, 36.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: A. DOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

**MADRE DE DIOS**

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini.

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinza del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barretes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barretes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS Y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles sítanse al director D. Francisco Aced.

**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE Hierros, Aceros, Ferreteria, Bregas y Carbones minerales

DE Fernando Bigeriego.

BADAJOS

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Complete surtido en herrajes para coches y fareles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

6' NVUUNVS Especialidad en trabajos de carpintería

**ABILIO**

FOTOGRAFIA

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

**Santo Tomás de Aquino**

A cargo de D. HONORATO GALAVIS Muñsa Terrero, 19, pral.

**Banco Vitalicio de España.**

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

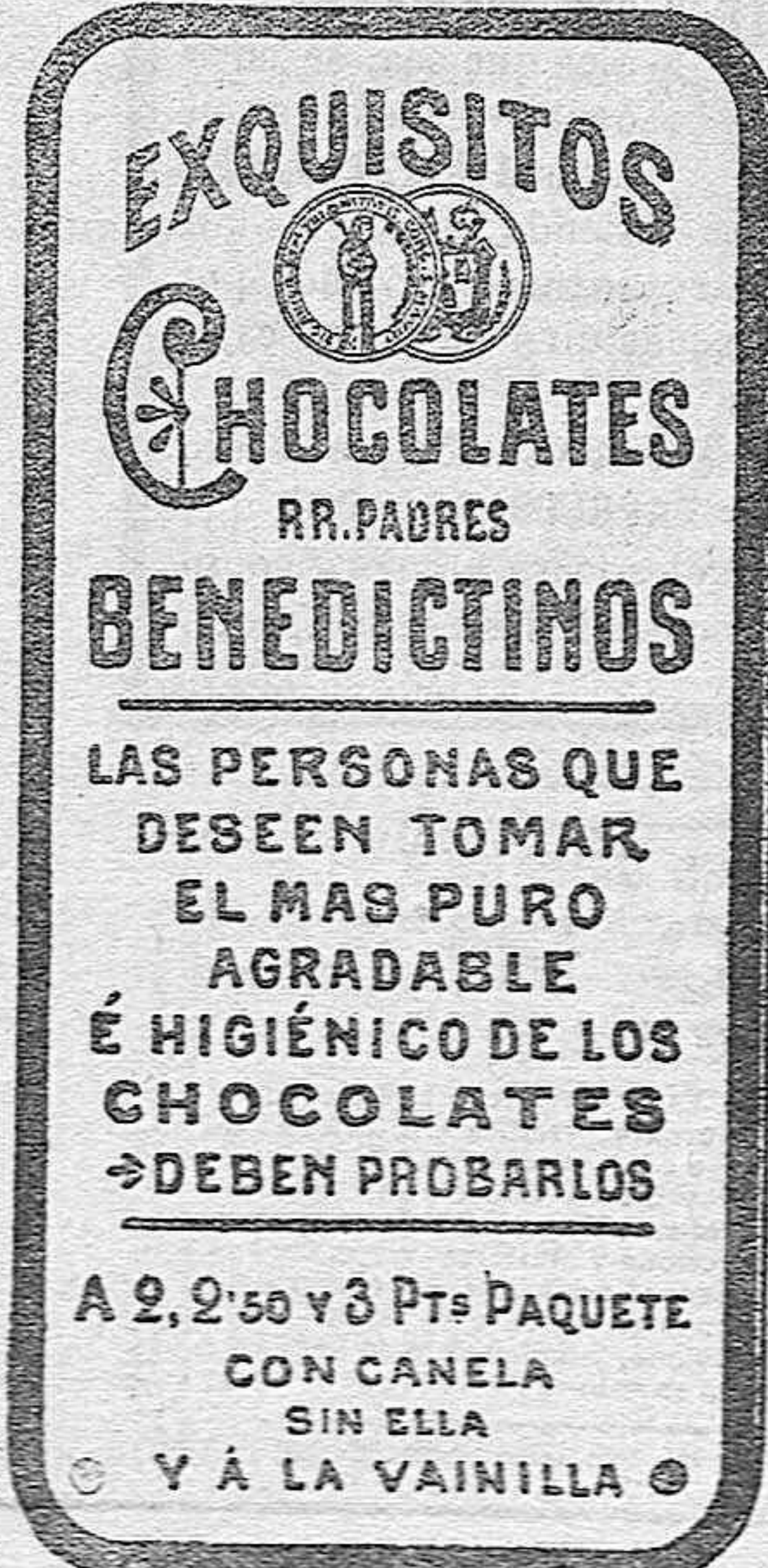
**GARANTÍAS**

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	" 12.267.632-08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.702.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Fimentel, Calatrava, 19.



De venta: en casa de D. Rafael Alonso, Confitería «La Perla», Plaza de la Constitución.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

# AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

## CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROARRIL Y MUDANZAS  
PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). LARGA, 13.

## AGUA DE LOECHES

### Purgante y curativa.

*Antiparasitaria, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente.* 54 años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza de 1884, se la concedió el

### Único gran diploma de honor

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla, ó flor de malva, por sus virtudes *antiséptica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.*

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de la botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

**Depósito Central, Jardines, 15, bajos.— Madrid.**

## PLATERIA CHRISTOFLE



EXIASE  
LA MARCA  
DE FABRICA  
del margen

y el **CHRISTOFLE** con todas  
sus letras  
Unicas garantías para el Comprador.

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

**CHRISTOFLE y Cia** MANUFACTURA EN PARIS  
56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO  
MIEMBRO del JURADO  
Exposicion Universal  
**PARIS 1900**  
Se envía franco el Catálogo ilustrado

## BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

### GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

#### APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, corenas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, sillas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

**Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exite garantizado. No suele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

# TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS  
**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZGADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Si este presente **CAPSULAS de SANDALO** mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito crecientemente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias reconocidas científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fresco 1'4 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pídalo Sándalo Piza.—Desconfíe de imitaciones.

## PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc

Laboratorio, Farmacia de Ortega, León, 13.  
Madrid.

Para Curar  
los

## VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos,  
la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

## ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR  
en España :  
110 Bruch, Barcelona.  
733

## LUIS JABOUILLE, INGENIERO

**Representante general de Casas de Comercio y Sociedades extranjeras**  
**Oficinas en Marinha Grande (Portugal)**

*Agente general exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:*

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, compresores de aire, Transmisiones, etc., etc.—Compañía Franco-americana de Construcciones mecánicas en Lesquinles-Lille (Francia).

Fundiciones, construcciones mecánicas, pequeña caldarería y aparatos especiales.—E. Lacoùture, Constructor en Saint-Quentin (Francia).

Motor á gas, á esencia ó alcohol marca «La Lorraine» para la pequeña industria.—Ch. Shmid, constructor en Bar Le Duc (Francia).

Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor marca «Extensibile».—L. Fontaine, constructor en Les Sables de'Olonne (Francia).

Piedras de afilar para tenerías y todas las industrias marca «La Tubizienne».—A. Mertens y F. Debont en Tubize (Bélgica).

Tapas de seguridad para pozos y elevadores de agua para todas profundidades.—L. Jonet y C.<sup>a</sup>, fabricantes en Raismes-lez-Valenciennes (Francia).

Representante general de grandes casas francesas de armas, ciclos y automóviles, productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc.

**Exportación. Importación. Comisión.**

Inspector general de la «Caisse Francaise de Hévoyance» para la venta á plazos de los valores de crédito.—París.

Director general de la Compañía de seguros generales «La Fraternité Francaise» en París.

Comisario general delegado de la Exposicion industrial Internacional de Burdeos. Corresponsales y agentes serian aceptados.—Dirigirse á **LUIS JABOUILLE, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).**